

50879.

P.12.950

Rehecha I

19.11.1956



50879

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de W. STEEL & COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en 15, Robinson Road, Cambridge Heath, Londres, Inglaterra, por:

"UNA CAMA PLEGABLE"

=====

El presente invento se refiere a camas plegables y tiene por objeto crear una cama plegable de longitud normal que puede doblarse de modo que al doblarse la cama tiene la altura de una mesa.



•50879

Según el invento una cama plegable comprende un armazón de soporte para un colchón el cual incluye cinco secciones conectadas pivotadamente sucesivamente entre sí de modo que puedan plegarse desde una posición extendida, en la que las secciones yacen sustancialmente en el mismo plano formando de este modo una cama de longitud normal, a una posición plegada en la que asumen la forma de una espiral rectilínea abierta, comprendiendo las citadas secciones una sección de base para el soporte de la cama cuando se pliega, una sección de extremidad conectada a modo de pivote a una extremidad de la sección de base, un tablero de cama sujeto a la extremidad libre de la mencionada sección extrema y tres secciones que se extienden sucesivamente desde la otra extremidad de la sección de la base y patas u otros miembros en contacto con el suelo asegurados a la sección de la base y a todos o algunos de las otras secciones, siendo las dimensiones de las citadas secciones y las patas u otros miembros, que se aplican al suelo, que soportan la sección de la base, tales que cuando se pliega la cama puede acomodarse un colchón en el espacio rectilíneo espiral limitado por las secciones plegadas y el tablero de la cama asume una posición horizontal sustancialmente a la altura de una mesa.

Para los propósitos de describir y reivindicar el presente invento la expresión "altura de una mesa" significa las alturas que se usan normalmente para mesas de oficina y domésticas, y la expresión "forma espiral rectilínea abierta" significa que las secciones consideradas como

•50879



5 líneas rectas están dispuestas angularmente entre sí para formar cuerdas de una trayectoria que es en general espiral, estando las vueltas lo suficientemente espaciadas entre sí de modo que pueda colocarse un colchón y, así se desea, ropa de cama en el espacio en espiral correspondiente entre las secciones dobladas. La expresión "espiral" no se usa aquí así en un sentido estrictamente geométrico sino en el sentido popular de una forma de espiral extensible que puede ser de forma redonda o rectangular según convenga.

10 Por conveniencia la citada sección de una extremidad forma la sección de cabecera de la cama y tiene rígidamente asegurada a ella un cabecero de madera u otro cabecero de cama y la mencionada sección inmediatamente adyacente está provista de patas que con preferencia van
15 montadas sobre roldanas, y forma la base de la cama cuando la cama está en la posición plegada. Las tres secciones restantes forman la extremidad de los pies de la cama. Las dos secciones extremas, y la sección de la extremidad de los pies adyacente a la sección de la base, están cada una
20 provista de un miembro o miembros plegadizos, que se colocan sobre el suelo, los cuales pueden plegarse para que queden contra la sección cuando la cama está en la posición plegada.

25 Las longitudes de las varias secciones están construidas de tal modo que puede plegarse la cama haciendo girar primero hacia arriba sucesivamente las secciones que forman la extremidad de los pies de la cama comenzando con



•50879

5 la sección de la extremidad de los pies de modo que en la posición final las citadas secciones se extienden sucesivamente hacia arriba desde la sección de la base, luego horizontalmente en la dirección de la sección del cabecero de la cama, y luego hacia abajo hacia la sección de la base, y luego haciendo girar la sección de la extremidad del cabecero hacia arriba para que se extienda formando un ángulo recto con la sección de la base quedando el cabecero de la cama por encima de las secciones plegadas de la extremidad de los pies. Cuando está en la posición plegada el cabecero de la cama puede usarse como una mesa y la cama plegada es de fácil transporte debido a las roldanas en las patas en las que se apoya la sección de la base.

15 Según otra característica adicional del invento se crean medios para convertir la cama en una cama de niño o catre, estando adaptados los mencionados medios para asegurar, con posibilidad de liberación, una sección o secciones de la extremidad de los pies del armazón de la cama en una posición esencialmente vertical, y también para servir como medios de protección a lo largo de uno o ambos lados de la cama.

20 Los medios para convertir la cama en una cama de niño o catre pueden comprender por conveniencia un miembro o miembros de articulación destinados para que se extiendan a lo largo de uno o ambos lados de la cama y para que puedan asegurarse, con posibilidad de liberación, en una extremidad a la extremidad de los pies y en la otra extremidad al cabecero de la cama de modo que sujeten la ci-

•50879



5

tada extremidad de los pies en una posición sustancialmente vertical. El mencionado miembro de articulación está colocado a una altura por encima del armazón en el que se apoya el colchón para proporcionar una barandilla protectora adecuada y es con preferencia de forma tubular.

10

Alternativamente el citado miembro de conexión puede tener forma de L y adaptado para que pueda sujetarse, con posibilidad de liberación, en la extremidad de la pata más larga de la L a la extremidad de los pies, y en la extremidad de la pata más corta de la L, al miembro lateral de una de las otras secciones de la cama soportando de este modo rígidamente la extremidad de los pies en una posición vertical y proporcionando una barandilla protectora en una distancia considerable a lo largo del lado de la cama.

15

El invento se describirá ahora con preferencia a los dibujos adjuntos en los que:

20

La Figura 1 es un alzado lateral de una cama plegable según el invento, mostrándose la cama en la posición plegada;

La Figura 2 es un alzado de una extremidad posterior según se mira del lado derecho de la Figura 1;

La Figura 3 es un alzado lateral de la cama en la posición extendida, y

25

La Figura 4 es un alzado lateral de la cama convertida para su uso como una cama de niño o litera.

La cama mostrada en los dibujos comprende un armazón de cama de longitud normal formado de cinco sec-



•50879

5 ciones unidas a pivote, es decir: una sección de base 1 que se apoya en cada lado sobre un miembro 2 en forma de U invertida sujeto a ella por ejemplo por remaches 3, una sección 4 de cabecero asegurada por medio de pivotes en una extremidad por remaches 5 a la sección de la base 1 y que tiene sujeto fijamente a su otra extremidad, por medio de ménsulas 6a, un cabecero de cama 6 de forma virtualmente rectangular, una sección larga 7 de extremidad de los pies pivotada en una extremidad a la sección de la base 1 como por remaches 8, una sección corta de extremidad de los pies 9 pivotada en una extremidad por remaches 10 a la otra extremidad de la sección larga 7 de los pies, y una sección de los pies 11 pivotada en una extremidad por remaches 12 a la otra extremidad de la sección corta de los pies 9.

15 Las secciones del armazón están construidas de acero de perfil angular estando el ángulo dirigido hacia el interior del armazón y teniendo aseguradas a ellas un sommier de alambre 13 de construcción conocida, formando así el armazón y el sommier de alambre 13, una plataforma poco profunda para soportar un colchón de crin u otro colchón 14 que está asegurado, con posibilidad de liberación, el armazón por cintas, (que no se muestran) aseguradas al colchón de crin 14 en intervalos espaciados a lo largo de cada borde lateral del mismo y atados en torno a los miembros laterales de las secciones del armazón.

25 Los miembros 2 en forma de U invertida están contruidos de acero tubular y están sujetos rígidamente en-



1050

50879

tre sí por miembros 15 de tirante de acero tubular que se extienden transversalmente. Las extremidades que se extienden hacia abajo en los miembros 2 están provistas de roldanas 16 y sirven como patas para soportar la sección de la base.

5 La sección del cabecero de la cama 4, la sección larga 7 de los pies de la cama, y la sección de los pies 11, están provistas cada una de una pata plegable en forma de un miembro 17 de acero tubular en forma de W que se extiende a lo ancho de la sección y está asegurado, por medio de pivotes, contiguamente a sus extremidades, como en 18, a ménsulas 19 sujetas a cada lado de la sección respectivas. El miembro 17 está adaptado para que se le pueda hacer girar del modo que se describe en lo que sigue, desde una posición que se extiende hacia abajo virtualmente formando un ángulo recto con el armazón, cuando la cama está en la posición extendida para soportar la sección respectiva en cada lado de la misma, a una posición que queda contra la sección cuando la cama está en la posición plegada.

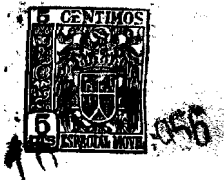
10
15
20
25 A fin de plegar la cama desde la posición extendida mostrada en la Figura 3, primeramente se hace girar hacia arriba la sección de los pies 11, en torno a sus pivotes 12 para que ocupe una posición esencialmente en ángulo recto con la sección corta de los pies 9, estando provista la citada sección corta de extremidades cortadas a escuadra para proporcionar apoyos para limitar el movimiento de giro de la sección de los pies 11, con respecto a la misma a 90°, y para limitar similarmente el movimiento de dicha sección



•50879

5 corta con respecto a la seccion larga de la extremidad de
los pies 7. A la seccion corta se le hace entonces girar
hacia arriba en torno a sus pivotes 10 para que se extienda
en ángulo recto a la seccion larga 7 después de lo cual la
citada seccion larga de la extremidad de los pies 7 es si-
10 milarmente hecha girar hacia arriba en torno a sus pivotes
8 para que se extienda en ángulo recto con la seccion de
la base 1, estando limitado el movimiento de la seccion 7 a
la posicion del ángulo recto por las extremidades adyacentes
de la seccion de la base 1 que están cortadas a escuadra para
proporcionar apoyos que se aplican a la seccion 7 cuando está
en la posicion de ángulo recto. Las secciones 7, 9 y 11 ocu-
pan ahora la posicion mostrada en la Figura 1 en la que la
seccion 7 se extiende hacia arriba en ángulo recto con la
15 seccion 1, la seccion 9 se extiende formando un ángulo recto
con la seccion 7 hacia el dorso de la cama, y la seccion 11
se extiende hacia abajo formando un ángulo recto con la sec-
cion 9. Se verá que la seccion corta 9 está construida de
una longitud tal que permite que pueda doblarse el colchón
20 14 entre las secciones 7 y 11.

La seccion 4 del cabecero se hace ahora girar
hacia arriba en torno a sus pivotes 5 para que se extienda
en ángulo recto con la seccion de la base 1, las extremida-
des adyacentes de la cual proporcionan apoyos para limitar el
giro hacia arriba de la seccion 4, y el cabecero 6 queda en-
25 tonces por encima de las secciones plegadas 7, 9 y 11 a la
altura de una mesa. A fin de asegurar, con posibilidad de li-



•50879

beración, la cama en la posición plegada, las ménsulas 6a y la sección corta 9 están abiertas como en 20 (figura 3) para recibir un pasador 21 (figura 1 y 2).

5 mostrada en la Figura 1, los desplazamientos angulares respectivos, de la sección de la base 1 relativamente a la sección 4 del cabecero, de la sección larga 7 de la extremidad de los pies con respecto a la sección de la base 1, de la sección corta 9 de la extremidad de los pies con respecto a la sección 7, y de la sección de los pies 11 con respecto a la sección corta 9, con todos en la misma dirección es decir en la que las agujas del reloj según se ve en la Figura 1 ó 3. Así el desplazamiento angular relativo de cada sección relativamente a la sección inmediatamente precedente comenzando desde la extremidad del cabecero del armazón es siempre en la misma dirección. El desplazamiento angular comenzando desde la extremidad de los pies del armazón es siempre en la misma dirección es decir en contra de las agujas del reloj como se ve en la Figura 1 y 3.

10

15

20

Los miembros de pata 17 están pivotados desde la posición de apoyo de la sección, que se extiende hacia abajo, de la Figura 3, a la posición plegada de la Figura 1 por medio de articulaciones 22 pivotadas respectivamente en una extremidad al miembro respectivo 17 y en la otra extremidad en un saliente 23 asegurado a la sección inmediatamente adyacente a la sección a la que está asegurado el miembro 17. La colocación y longitud de las articulaciones

25

•50879



22 es tal que las articulaciones sirven para bloquear los miembros 17 en la posición de apoyo de la sección, que se extiende hacia abajo, cuando está extendida la cama, y cuando las secciones están plegadas, las articulaciones hacen girar los miembros 17 para que queden contra las secciones respectivas del armazón según se muestra en la Figura 1.

El cabecero 6 en la posición plegada de la cama forma un tablero de mesa y una cubierta para la cama plegada, y está provisto a lo largo de sus bordes frontales y laterales de una ranura 24 que se extiende longitudinalmente destinada a recibir un alambre flexible u otros medios (que no se muestran) para soportar un paño que sirve para ocultar la cama plegada.

Con referencia ahora a la figura 4 de los dibujos, a fin de convertir la cama en una cama de niño o litera, se provee un par de miembros de barandilla 25 desmontables cada uno de los cuales lleva provisto en una extremidad un espárrago roscado que se extiende hacia fuera adaptado para su recepción en una abertura en una de las ménsulas de soporte 6a del cabecero para que se fije en la misma por medio de una tuerca 26. La otra extremidad del miembro de barandilla está provisto de un espárrago roscado que se extiende axialmente destinado para su recepción en un miembro lateral del armazón de la sección de los pies 11 y para que se asegure allí por medio de una tuerca 27. La longitud de las barandillas 25 es tal que cuando se aseguran a las ménsulas 6a y a la sección 11 del pie como se



•50879

5 ha descrito arriba, la sección 11 del pie está asegurada en una posición sustancialmente vertical como se muestra en el dibujo. La cama queda así hecha de una longitud más corta adecuada para una litera de niño, y los miembros de barandilla 25 constituyen barandillas protectoras para evitar que el niño caiga del lado desde la litera.

10 Cuando se desea usar la cama como una cama de tamaño natural, solamente es necesario quitar las barandillas 25 desenroscando las tuercas 26 y 27, y entonces se puede hacer girar la sección 11 de los pies hacia abajo a su posición que se extiende horizontalmente.

15 En lugar de extenderse desde la sección 11 de los pies al cabecero, las barandillas 25 pueden doblarse hacia abajo como se indica por una línea de trazos en 28 para formar un miembro en forma de L, cuya pata más larga está asegurada a la sección de los pies por la tuerca 27 y cuya pata más corta está provista de un espárrago que se extiende axialmente adaptado para su recepción en una abertura en el miembro lateral del armazón de una de las otras secciones del armazón, por ejemplo la sección larga 7 de las extremidades de los pies y para ser asegurada a la misma por medio de una tuerca 29.

25 En una construcción alternativa, las barandillas 25 se sustituyen por miembros enrejados o miembros similares que se aplican al cabecero u a la sección de los pies, disponiéndose medios para bloquear los miembros enrejados o similares contra su giro hacia fuera desde el lado de la cama.



•50879

Con referencia a la cama mostrada en los dibujos las siguientes dimensiones se dan como ejemplo que da una cama que tiene una longitud total de aproximadamente 188 cm y una altura de una mesa, al plegarse, de aproximadamente 81 cm.

5

Sección 4 55 cm. de longitud

Sección de la base 1 27 cm. de longitud

Sección 7 50 cm. de longitud

Sección 9 16 cm. de longitud

10

Sección 11 40 cm. de longitud

Altura del miembro 2 que se aplica sobre el suelo
23 cm.

Todas estas medidas se dan con una tolerancia de
6 mm.

15

Esta solicitud, que corresponde a las presentadas en Gran Bretaña el 15 de febrero de 1954, bajo el número 4.445/54 y el 17 de Mayo de 1.954, bajo el número 14.483/54 cognaadas, que se han de conceder bajo una sola patente, se acoge al artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

20



•50879

.o.o.o. N O T A .o.o.o.

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Una cama plegable que comprende un armazón de soporte, para un colchón, que incluye cinco secciones conectadas a pivote sucesivamente entre sí de modo que puedan plegarse desde una posición extendida en la que las secciones yacen sustancialmente en el mismo plano formando de este modo una cama de longitud normal a una posición plegada en la que asumen una forma abierta de espiral rectilínea, comprendiendo dichas secciones una sección de base para soportar la cama cuando está plegada, una sección extrema conectada a pivote a una extremidad de la sección de la base, un tablero de cama asegurado a la extremidad libre de dicha sección extrema y tres secciones que se extienden sucesivamente desde la otra extremidad de la sección de la base y patas u otros miembros que se aplican al suelo sujetos a la sección de la base y a todas o algunas de las otras secciones, siendo las dimensiones de dichas secciones y las patas u otros miembros que se aplican al suelo que soportan la sección de la base, tales que cuando se pliega la cama puede acomodarse un colchón en el

10

15

20



1058

•50879

espacio espiral rectilíneo limitado por las secciones dobladas y el tablero de la cama sume una posición sustancialmente horizontal a la altura de una mesa.

5 2ª.- Una cama plegable según el punto 1 en que cada una de las secciones cuando está en la posición plegada asume un ángulo de sustancialmente 90º con la sección o secciones con las que está conectada a pivote.

10 3ª.- Una cama plegable según el punto 1 o punto 2 en la que las patas u otros miembros, que se aplican al suelo, de las secciones, que no son la sección de la base comprenden patas plegables que se aplican al suelo destinadas a plegarse a una posición de modo que queden contra la sección respectiva del armazón cuando está la cama plegada.

15 4ª.- Una cama plegable según el punto 3 en la que el movimiento de los miembros de las patas que se aplican al suelo desde la posición extendida a la posición plegada y desde la posición plegada a la posición extendida se efectúa automáticamente por medio de articulaciones pivotadas que conectan las patas respectivas a la sección del armazón inmediatamente contiguas a la sección del armazón ~~en~~ la que está asegurada la pata.

20 5ª.- Una cama plegable según cualquiera de los puntos precedentes en la que el tablero de la cama está provisto de medios para soportar un paño que sirve para ocultar el armazón de la cama en la posición plegada.

25 6ª.- Una cama plegable según el punto 5 en la que el tablero de la cama está provisto de una ranura que



•50870

49"

se extiende parcial o totalmente en torno a su borde y que está adaptada para recibir un miembro para soportar el paño.

5

7º.- Una cama plegable según el punto 6 en la que se mantiene extendido un miembro elástico en la ranura y está adaptado para retener el paño.

10

8º.- Una cama plegable según cualquiera de los puntos precedentes provista de medios para convertir la cama en una cama de niño o litera, estando los mencionados medios adaptados para bloquear, con posibilidad de liberación, la sección o secciones extremas de los pies en una posición sustancialmente verticalmente con las restantes secciones del armazón en la posición horizontal extendida, y para proporcionar medios de protección a lo largo de uno o ambos lados de la cama.

15

20

25

9º.- Una cama plegable según el punto 8 en la que los mencionados medios de conversión comprenden un miembro de barandilla adaptado para que se extienda a lo largo de un lado de la cama y para que pueda sujetarse, con posibilidad de liberación, en una extremidad al tablero del cabecero o a la ménsula de soporte del tablero del cabecero, y en la otra extremidad a la sección de la extremidad del pie del armazón, siendo dicha barandilla de una longitud tal que soporta la sección de la extremidad del pie en una posición sustancialmente vertical cuando las secciones restantes del armazón están en posición horizontalmente extendida, y colocada a una altu-



•50879

ra por encima del armazón de la cama para servir de barandilla de protección para evitar que un niño que esté en la cama caiga por el lado de la misma.

5 10^a.- Una cama según el punto 8 en la que los citados medios de conversión comprenden un miembro en forma de L destinado a extenderse a lo largo de un lado de la cama, estando destinada la pata más larga del citado miembro en forma de L para que se asegure, con posibilidad de liberación, en su extremidad a la sección de la extremidad del pie del armazón y estando la pata más corta del citado miembro en forma de L destinada para que se asegure, con posibilidad de liberación, en su extremidad a una de las otras secciones del armazón por lo que cuando las citadas otras secciones del armazón están en la posición extendida horizontalmente, el citado miembro en forma de L soporta la sección de la extremidad del pie del armazón en una posición sustancialmente vertical, quedando la pata más larga del miembro por encima del armazón de la cama a una distancia del mismo para constituir una barandilla de protección para evitar que un niño que echado en la cama se caiga desde un lado de la misma.

15 20 25 11^a.- Una cama plegable según el punto 8 en la que los citados medios de conversión comprenden un miembro enrejado o similar que se aplica a la sección de la extremidad del pie y al cabecero para asegurar la sección de la extremidad del pie en una posición sustancialmente vertical cuando las restantes secciones del armazón están en la

•50879



posición horizontal extendida y medios para bloquear el miembro enrejado o similar contra el giro hacia fuera desde el lado de la cama.

12º.- Una cama plegable.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado por los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 JUL. 1956
P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

• 50879

23

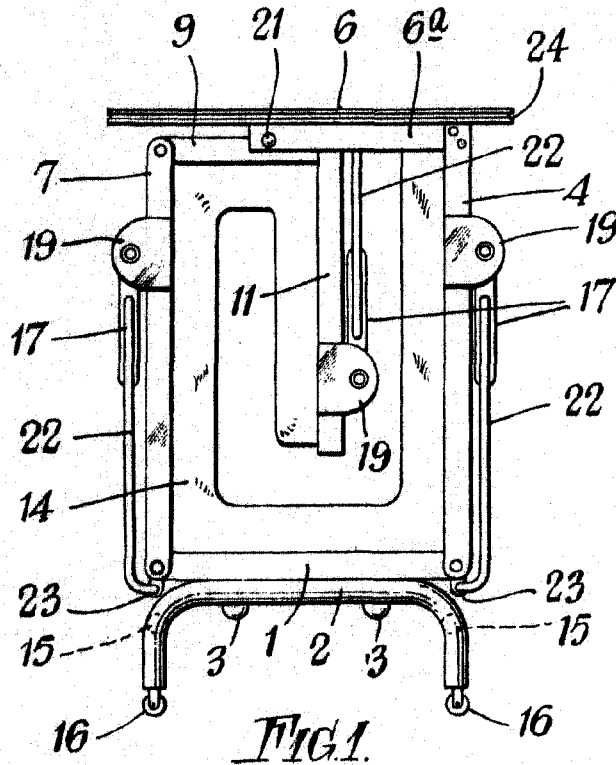


FIG. 1.

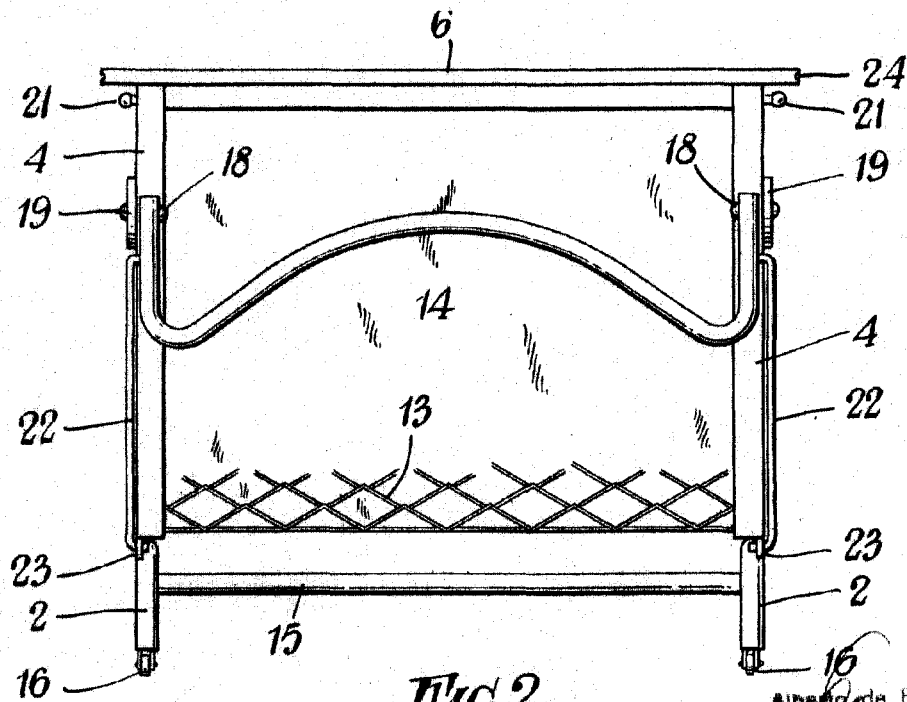


FIG. 2.

ALBERTO de Lizaburo
Por Poder

50879

23



FIG. 3.

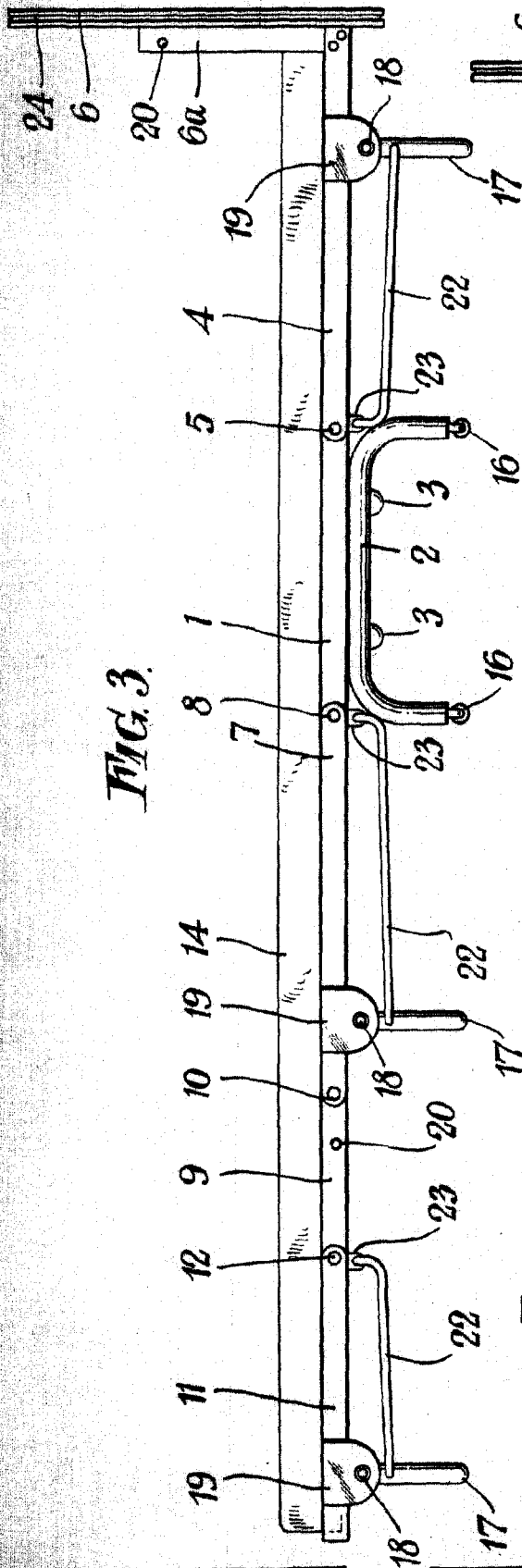
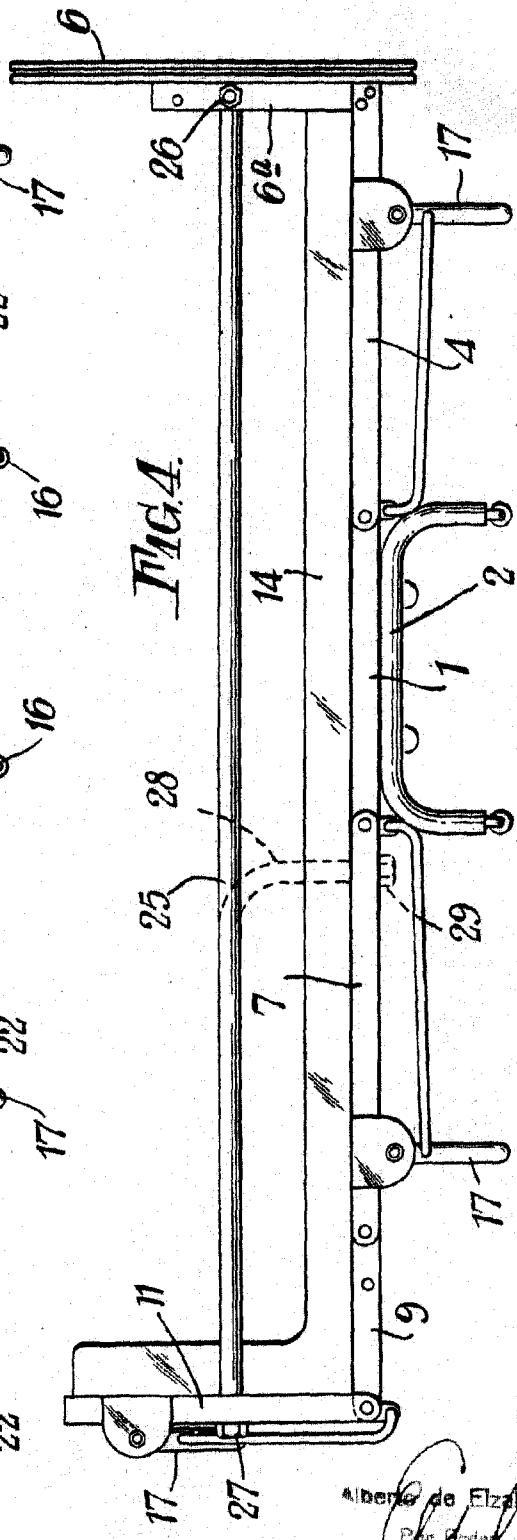


FIG. 4.



Alberto de Elzaburu
Per Rodas